

## **NORMAS DE USO DE LOS LIBROS DEL BANCO DE LIBROS.**

Los libros de texto correspondientes al proyecto del Banco de Libros son propiedad del Banco de Libros. Las familias los reciben como préstamo y los devuelven al final de curso para que puedan ser reutilizados.

Cada libro de texto cuenta con el sello del Instituto y un número que identifica el lote de libros asignado a cada alumno y su estado de conservación.

Para su correcto uso deben de tenerse en cuenta las siguientes normas:

1. Se deben forrar los libros. El forro será de plástico transparente para permitir identificar el tipo de libro. Se fijará sobre el forro de plástico transparente una etiqueta en la que aparecerá el nombre del alumno/a que lo tenga en préstamo.

2. Los libros no pueden ser subrayados. No está permitido usar bolígrafo, rotulador, marcadores, etc. Los libros únicamente podrán ser subrayados con lápiz, cuando así lo indiqué el profesor correspondiente.

3. Se considera mal uso o deterioro del libro de texto:

- Realizar ejercicios en las propuestas de actividades.
- Escribir palabras y mensajes en cualquier formato.
- Hacer dibujos o poner pegatinas.
- Doblar las hojas para marcar los temas.
- Ensuciar las páginas con cualquier producto.
- Romper, arrugar o mojar cualquier hoja del libro.

4. *El deterioro culpable o mal intencionado, así como el extravío de los libros de texto supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno/a, de reponer el material deteriorado o extraviado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.* En caso contrario, la negativa supondrá la renuncia del alumno a participar en el proyecto de banco de libros para el curso siguiente.

Todo el alumnado beneficiario, queda sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los libros. Los libros de texto han de ser devueltos al centro una vez finalizado el curso escolar, en fechas y lugares que se indiquen, o en el momento de su baja si se produjera el traslado del alumno/a a otro centro. Los libros se devolverán bien forrados, sin nombre y sin ninguna anotación o marca. **En junio de 2017 habrá que depositar el 100 % de los manuales para recibir en préstamo los del siguiente curso.**

La conservación, y buen uso de los libros de texto es responsabilidad de los tutores legales del alumno/a al que se le han entregado.